

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 12 de octubre.

Tomamos del *Clamor Público* el siguiente artículo que él reproduce del *Presente*, en el cual se trata de la importante y necesaria mejora de ensanche de la ciudad de Barcelona:

Las dificultades con que se tropieza para tener en Barcelona casa de corrección, la falta de un local á propósito para dementes, y las pocas probabilidades de encontrar terreno á conveniente precio en donde puedan construirse algunas casas para habitación de familias pobres, son un comprobante mas, sobre los muchos que habia, de la necesidad del total derribo de murallas, y total ensanche de Barcelona.

Lo que en el Congreso pueda oírse la voz de los diputados catalanes, seguros estamos de que abogarán eficazmente por esta medida, como ya fuera del Congreso lo hicieron, la mas importante que pueda alcanzarse en beneficio de esta capital y de Cataluña toda, por razon de las relaciones mercantiles é industriales de que aquella es el principal foco.

No se trate el ensanche total como una mejora, porque querer mejorar una cosa es confesar que aquella es un bien, un adelanto, pero no una condicion de

vida; y aqui estamos en el caso de solicitarlo como una necesidad. Una ciudad mercantil é industrial, despues de haber entrado en la carrera de desarrollo y progresivos adelantos, á que la han impulsado la fuerza del siglo y las condiciones escritas en la carta de vecindad que, allá en su tiempo, tomó para formar parte del mundo civilizado, no puede detener su movimiento y estacionarse, sin entrar en período de decadencia y ruina, sin concluir su papel; á menos de obtener un imposible, cual es el de que todas las demas ciudades nacionales y extranjeras que proporcionalmente esten en caso semejante al suyo se detengan y estacionen tambien. Esto equivaldria á pretender que la tierra cesase en su diario movimiento. Pero si las demas adelantan, y una se atrasa, no hay que preguntar cual será la arruinada.

Si antes cobraba el gobierno un subsidio industrial del vecindario de Barcelona, muchísimo menor que el que ahora percibe: si para edificar casas han desaparecido huertas y jardines: si en el puerto entran veinte veces mas buques que antes, y cada buque supone cobros del gobierno, y carga que requiere almacenes y trasportes: si el que necesitaba no mas que de un piso y un pequeño taller, no puede ahora prescindir de vastas cuadras: si necesita ahora de almacenes y de una sala para escritorio, á mas de habitación para sí y su familia, el que antes en estrecho alojamiento podia llenar su cometido: si los palmos cúbicos de terreno que ne-

cesitan para colocarse los azúcares, cafes, granos, harinas, arroz, cáñamos, toda especie de frutos y efectos, máquinas de todas clases, telares, mesas para pintar, carbon de piedra y algodones, dejan asombrado al que se entretenga á calcularlos, y á demostrar la proporcion en que están con el ámbito total de Barcelona: si la poblacion ha aumentado: si el número de carruajes de toda clase que circulan ha multiplicado increíblemente: si la afluencia de extranjeros ha centuplicado: ¿habrá un sabio que nos explique cómo puede ni siquiera imaginarse, que dentro del mismo círculo de piedra en que cabia la Barcelona de ahora? No se trata ya de pareceres, sino de demostracion matemática; ó hay que atajar los efectos de la civilizacion, empezando por ahogar comercio é industria, ó hay que santificar la doctrina de que deben suicidarse los gobiernos destruyendo lo que les da vida y recursos, á trueque de tener murallas, ó hay que conceder el ensanche total de esta ciudad.

¿Y qué son hoy en Barcelona esos montones de tierra con una pared delante, que como avergonzadas del título de murallas, parecen oír la exigencia del siglo cayéndose á pedazos? Son una obra muerta, imposibilitada en lo interior, y sitiada en lo exterior por parapetos mas sólidos, que sin artillería alcanzan á gran distancia y dominan, formados con sacos de café, de cacao, de harinas y arroz, cajas de azúcar, fardos de indianas, zurrone de añil y

cochinilla, con máquinas, prensas, pacas de algodón y cajas de mil primorosos géneros. Todo esto se defiende mejor por sí mismo y por su propia influencia, que con la artillería y las murallas. Ya en otros artículos tenemos manifestado que no intentamos proscribir las fortificaciones ni puntos de apoyo para movimientos de los ejércitos en tiempos de guerra; pero que Barcelona no ha sido ni será jamás plaza de guerra, ni conviene al gobierno sacrificar el bello porvenir de una ciudad mercantil é industrial al vano empeño de murallas.

Difícil se nos hace comprender que hombres de gobierno, hombres que conocen el poder actual de los intereses materiales, puedan figurarse que una muralla y cañones basten á dar fuerza moral y prestigio al que no la tenga por sus actos y por su sistema de gobierno.

En la coleccion de armas que hay en el Museo de artillería, se encuentran las de los tiempos mas remotos, y las primitivas de fuego, siguiendo el orden sucesivo de épocas hasta las de nuestros tiempos.

Este ramo causa la mayor curiosidad por las particularidades que se admiran al considerar el cañon con que Hernán Cortés artilló el pueblo de Segura de la Frontera á su llegada al Nuevo-Mundo; la culebrina de bella construcción que perteneció al príncipe Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba, hijo de Maximiliano I; espadas de grande antigüedad pertenecientes á hombres cé-

## FOLLETIN.

### LOS TOROS

Y EL CARACTER ESPAÑOL  
JUZGADOS POR UN ESTRANGERO.

(Continuacion.)

Los escritores de que hablaba poco ha, han desconocido los derechos de la España al reconocimiento del mundo, no han apreciado la nobleza de su carácter y han criticado y motejado todo escepto los que verdaderamente hay de reprehensible: la costumbre anti-cristiana de las corridas de toros.

Rehabilitando, en cuanto á mi poder esté, á la España tan calumniada, permítame Vd. le participe las reflexiones que han hecho nacer en mi las cuatro corridas de toros y de novillos á que he asistido. Si á Vd. le parece que me aparto un poco de los límites de la moderacion, sírvase Vd. pensar que el mal es grande, que puede servir de arma terrible á los protestantes para combatir á los católicos (pues to que como demostraré *el clero español es el cómplice voluntario de los horrores que trato de combatir*) que este mal amenaza el invadir la Francia, y que en fin, *la iglesia de España no sacudirá su marasmo (torpeur) en este asunto, si los periódicos religiosos de Francia*

no la obhgan á salir de él.

Nada hay porque una falsa conciencia, y gracias á algunos sofismas, la corrida de toros es generalmente considerada aquí como una cosa muy cristiana.

Debo añadir, sin embargo que todas las ciudades que he tenido ocasion de visitar, he encontrado cristianos fervientes y legos piadosos, llenos de indignacion á la vista de un tal escándalo y deseosos de combatir esta costumbre con todas sus fuerças, y que se considerarían dichosos si insertando esta carta puede Vd. secundar sus esfuerzos.

Empecemos por describir brevemente una corrida de toros segun se verifica en Madrid cada ocho días cuando el tiempo lo permite. Solo hago esta descripción para servir de base á lo que tendré el honor de decir á Vd. consecutivamente. No tengo en manera alguna la pretension de luchar contra los muchos escritores que han hecho descripciones de este espectáculo.

A la hora señalada en el cartel, una compañía (peloton) de municipales (gendarmerie) conducida por dos alguaciles, hace evacuar la plaza (le cirque). Los alguaciles, vestidos habitualmente como los *sergentes de Ville* franceses se viste de gala para la corrida de toros, la circunstancia es solemne. La procesion del Corpus-Christi, las grandes ceremonias (cortejes) y las corridas de toros, son las únicas ocasiones en que puede revestirse el alguacil de su hermoso y rico traje del tiempo de Fe-

lipe II, (creemos padece equivocacion Mr. René de Samatlé, y que el traje de los alguaciles pertenece mas bien al reinado de Carlos II ó Felipe IV.)

Cuando la gente, que en ella pasea antes de la corrida, ha evacuado la plaza ó circo, los alguaciles salen y entran conduciendo la cuadrilla de los toreros combatientes. A la cabeza vienen los dos agentes de la policía, despues los picadores de lanza en mano, montados sobre verdaderos rocines con los ojos vendados. La vista de todos se dirige á los espadas ó matadores, revestidos (drape) de sus capas color de grana y seguidos de la ligera cuadrilla de los chulos de traje bordado y destumbador con todos los colores del Arco Iris. Tienen sobre sus hombros las ligeras capas de seda que servirán para distraer la atencion del toro en los momentos de peligro. Detrás de los chulos vienen dos tiros de á tres mulas cada uno. Estas mulas galanas (fringantes) estan adornadas con todos los caireles plumeros y relambrones posibles, y están destinadas á sacar las cádares de la arena. Cierran la marcha fieros mastines de siniestro emoque, cómolices de la barbarie humana que secundarán la de los combatientes si uno de los toros rehusa el combate que se le ofrece con todas las circunstancias mas desfavorables para él.

Los combatientes se presentan delante del palco de la autoridad y la saludan. Porque, y es muy digno de notarse, se puede representar en Paris á *Polgeucte*, en Lóndres á *Mac-*

*beth*, y en Madrid se podria representar *El médico de su honra*, sin que la autoridad intervega para nada. Mas aquí se trata de otro asunto mas importante: todo debe ser ordenado y regulado por la autoridad, salud á la autoridad. *Ave Caesar morituri te salutant*. La autoridad está en su palco y suele ser la reina, el gobernador ó el alcalde. Hay gran lojo de tropas y de municipales. Se vé en las ciudades de provincia una compañía atravesar las calles con clarines y tambores á su frente y en uniforme de gala. ¿A donde van todos estos guerreros? Van á añadir pompa y fausto á la matanza de toros, novillos y vacas. Acabo de ver en Alicante un cartel concebido en estos términos: *Vacas de Muerte*. Así, pues todos se posternan delante del Cesar: el Cesar hace una señal, las mulas se vuelven á su cuadra, los perros á la perrera (chenil) y los combatientes se encaminan á su puesto. Cesar hace una señal; la trompeta suena y el alguacil va á entregar la llave del chiquero á los guardas de los toros. Hecho esto el alguacil mete espuelas á su caballo y desaparece en medio de la rechifla del populacho. La autoridad entrega as al vulgo uno de sus agentes: buen principio. Se ha gritado mucho en Francia contra *Bilboquet* que engaña y hace burla de un figurante revestido del uniforme de la gendarmeria. Aquí sucede mas aun: en este país de catolicismo y de autoridad se silva y se escarnea á un alguacil de carne y hueso.

(Se continuará.)

lebres, y una bomba cilíndrica arroja- da en el bombardeo de Lérida por las tropas de Condé en 1647, única en su clase en Europa.

Entre las cosas particulares se notan la tienda de camprña que perteneció á doña Isabel la Católica y que luego llevó Carlos V, I de España, á Tunes en 1535, rica por su trabajo y original por su estilo morisco: un gaban de guerra usado por las tropas de Hernan Cortés; y otras muchas de grande interes y curiosidad, tanto españolas como del imperio chino y aun de las islas mas remotas.

Ha llegado á Madrid hace dos dias el señor don Victoriano Ameller, que, como saben nuestros lectores, salió de real orden para Zamora, en cuyo castillo ha estado arrestado algunos dias de orden del capitán general de Madrid. El señor Ameller pudo lograr fuera denunciada una hoja que trataba de circular, y pronto se señalará la vista por el tribunal de imprenta, donde piensa concurrir á defender personalmente su escrito.

Leemos, dice el *Clamor Público*, en un periódico:

«El señor don Juan de la Cuadra, director general de rentas estancadas, ha inaugurado su mando en aquella dependencia de un modo bastante triste para sus individuos. Nos han asegurado que dicho señor en el corto tiempo que se halla al frente de dicha oficina ha llevado á ella cuatro parientes suyos, que si bien pueden ser empleados llenos de méritos y servicios, no lo son menos los que para esto se han hecho salir: á uno de ellos le ha colocado con 14,000 rs., á otro con 25,000 y á los dos restantes con 8,000, suprimiendo para dar cabida á estos dos una plaza de 20,000, y creando las dos de ocho que disfrutaban los sobrinos.

Ahora cobran entre dicho señor y sus cuatro parientes 104,000 rs., y si de este modo sigue dando cabida en sus dependencias á todos los suyos, va á llegar dia que la direccion de estancadas va á ser una reunion de familia.»

**Noticias estrangeras.**

Hé aquí las importantes resoluciones adoptadas unánimemente en el *meeting* celebrado en la Taberna de Lóndres, de que hemos dado estensos detalles:

1º El *comité*, en vista de las agresiones de Rusia, está convencido de que el gabinete de San Petersburgo tiene el proyecto, no solo de someter á Turquía, sino de dominar á Europa, haciendo que desaparezca de ella la libertad. Hé aquí, en nuestro concepto, la causa de que no sea posible un arreglo turco-ruso, y lamentamos vivamente que el gobierno británico haya perdido un tiempo tan precioso, perjudicando la justa causa de Turquía, que por meses enteros haya paralizado la actividad del comercio, que haya hecho que se dude universalmente de la buena fé de Inglaterra, consumiéndose en varios esfuerzos para negociar con una potencia inmoral y violenta, que obraba mientras que nosotros hablábamos, y qué, aunque se apaciguase momentáneamente, no seria sino para hacerse mas peligrosa en la primera ocasion.

2º Este *meeting* aplaude la gloriosa y patriótica energía del pueblo turco

en la crisis actual, y veria con dolor cualquier tentativa que hiciese el gobierno británico para reprimirla: en su sentir, seria esto un acto de infamia sin ejemplo, especialmente si se atiende á los numerosos y solemnes compromisos que ha contraido Inglaterra para conservar la independencia otomana.

3º No solo el interés sino el deber y la honra de Inglaterra, prescriben á su gobierno la obligacion de rechazar toda especie de secretos y de diplomacia dinástica, prestando á Turquía un apoyo pronto, eficaz y decisivo.

Despues de leidas las anteriores resoluciones, el autor de la primera, el doctor Newmann, pronunció un enérgico y sentido discurso, del que tomamos el siguiente párrafo:

«El tiempo de la persuacion ha pasado: ha llegado el momento de obrar. (Bien.) No trato, señores, de inflamaros; me parece que el fuego sagrado arde suficientemente entre vosotros. (Se rie.) Estoy seguro de que participais de mi opinion. El único papel que á la Inglaterra corresponde representar hoy en Oriente, es el de dar á la Turquía una completa y entera asistencia, y sin condicion. La Gran-Bretaña debe batirse por el Sultan, y no debe concretarse á guardar para él los Dardanelos, en tanto que las tropas turcas re batan solas con los cosacos. (Muy bien.) *En una palabra; asistencia eficaz y completa, ó nada.*»

Sir Blackcet, representante de Newcastle en el Parlamento, se espresó con mas dureza, criticando severamente la conducta del gabinete inglés. De su discurso copiamos lo que sigue:

«Hasta aquí los miembros de la cámara de los comunes han guardado silencio, sin otro objeto que el de no embarazar al ministerio, porque pensaban que este seguiria una política nacional. Pero es evidente que el actual ministerio ha adoptado una marcha que estaria mas en armonia con un ministerio ruso ó austriaco, y que seguramente no conviene á un gabinete de Inglaterra.»

Los ministros deben obrar en conformidad con la opinion pública; haciendo entrar nuestra escuadra en los Dardanelos ha correspondido á ello. A nosotros toca animar á lord Clarendon; en este sentido se espresaba lord Palmersten en el *meeting* de Edimburgo.

Estoy seguro que en este recinto no habrá una sola persona que voluntariamente no contribuya á una suscripcion ó impuesto que pudiera acerse necesario para emprender la guerra: una guerra justa y necesaria, no debe, no puede ser impopular. (Aplausos.) Esta guerra no seria mas que un módico gasto comparativamente con las pesadas cargas que ocasionaria al país una paz precaria, una paz que, segun la espresion del noble lord J. Russell, seria pasajera.

Hoy que la justicia y el derecho están evidentemente en favor de la causa de la Turquía, y cuando las miradas de la Europa estan fijas en los Dardanelos, la Inglaterra debe permanecer fiel á su honor, y por último, nuestro gobierno no debe hacer traicion á la bravura.

**SUIZA.**

La diputacion enviada por al canton del Tessino á Berna, no ha concluido aun de evacuar su comision. Reclama antes que todo el gobierno federal fije á las autoridades lombardo-venetas un plazo para levantar el bloqueo rigurosamente establecido en la frontera. El

gobierno cantonal ha llamado á las banderas algunas milicias; pero este hecho no debe ser considerado como efecto de los temores de invasion.

**ALEMANIA.**

A la *Gaceta de Postas* de Frankfurt le dicen de Viena con fecha 5 lo que sigue:

«No hay duda ninguna de que la entrevista de los tres soberanos del Norte en Varsovia tiene por objeto poner un término á las complicaciones sobre la Turquía y asegurar el reposo europeo.»

Sobre lo mismo dicen á este periódico desde Berlin, y con igual fecha lo que sigue:

«El domingo último, 2, en el momento en que el rey iba á sentarse á la mesa en el palacio de Postdam, trajeron á S. M. un despacho telegráfico llegado de Varsovia. En cuanto lo leyó el rey, se levantó, entró en su gabinete y mandó hacer inmediatamente los preparativos para marchar á Varsovia.»

De Munich le dicen con igual fecha lo siguiente:

«Se ha suspendido la venida del emperador de Austria á esta capital, que debia verificarse el 8. El periódico oficial publica varias disposiciones sobre la esposicion universal alemana que tendrá lugar en esta capital. Empezará el 15 de julio y concluirá el 15 de octubre de 1854.»

Ultimamente, de Berlin dicen á la misma *Gaceta de Postas* con fecha 6 lo que sigue:

«Se hacen toda clase de conjeturas sobre los motivos que ueden haber impulsado al Czar á venir aquí. Se esperaban con la mas viva ansiedad aclaraciones sobre los convenios verificados en Ollnutz entre la Rusia, el Austria y la Prusia, pero nada absolutamente se sabe sobre este particular.»

**PALMA.**

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**

IVIZA 18 de octubre.

Estos dias se han pasado papeletas de apremios á gran número de vecinos de ésta, por débitos que dicen resultar contra ellos por atrasos de contribuciones industriales y de comercio de los años 1846, 1847 y 1848; y susúrrase que se empleará en breve término, con los que demoren el pago, las medidas coactivas. Pueden Vdes. considerar cuál estarán los pobres contribuyentes apremiados, y en qué apuro no se ha puesto á estos desgraciados, que en medio de los sacrificios, de las privaciones sagradas que ya sufren para poder pagar lo corriente, se ven apremiados por atrasos de tan larga fecha. Como ya dijimos cuando este asunto se removiera por primera vez, hará unos quince meses, es ahora, como en aquel entonces, objeto de las murmuraciones, haciéndose sobre ello juicios y comentarios á que dan consistencia la tan larga fecha y las coincidencias acaecidas con algunos apremiados, que han tenido medio de probar unos, que habian pagado, y otros que no eran deudores por la cantidad que se les pedia. A la verdad, no comprendemos nosotros la razon de no haberse hecho en el tiempo oportuno lo que ahora se hace é intenta hacerse,

para conseguir recaudar aquellos atrasos; y nos admira, teniendo presente lo muy exaustas que en estos tiempos han estado las cajas del Tesoro, tal condescendencia de tan larga espera: no nos sorprende menos esos descuidos habitados en los libros de recaudacion, habiendo que tal arguyen esos hechos de haber sido apremiadas personas que han acreditado habian pagado, y otras no de la cantidad que se les pedia. Sin embargo, por mas que de ello nos sorprendamos y admiremos, no desconocemos puede muy bien ser se haya guardado tal condescendencia; tampoco negaremos pueda cometerse el descuido de dejarse de hacer algun asiento en los libros de recaudacion. Pero aquí no se trata de un descuido; por el contrario de público se habla de algunos, de cuyo antecedente, causa principal de los juicios y comentarios, parten las dudas y desconfianza; y con algun fundamento. ¿Qué hubiera sucedido si esos contribuyentes, á que aludimos, hubieran estraviado el recibo, cosa que nada de extraño tendria despues de tantos años trascurridos, y no hubieran podido justificar unos, que habian pagado, y otros que no debian tanto? Esto es claro, habrian tenido que pagar nuevamente, como tendrán que hacerlo los que no hayan tenido la precaucion de resguardar el recibo ó la desgracia de estraviarlo. ¿Y hubiera sucedido esto si se hubiesen hecho como es debido los oportunos asientos? Claro es que no; por consiguiente al autor de esta falta, que puede causar vejaciones asi como ha dado ya incomodidades á los contribuyentes y sonrojados á la administracion, se está, en nuestro juicio, en el caso de hacerle los cargos y la debida responsabilidad, descendiendo á inquirir toda la magnitud de ella. Los hechos asi lo reclaman porque prestandose como se prestan á muchas consideraciones nada favorables perjudican en mucho la moral pública; razon por la que es de desear se descienda hacer una aclaracion, averiguacion de todo tan completa como lo exige el dejar satisfechos á los apremiados y el evitar toda murmuracion. Interesa mucho á la moral pública se desvanezcan las dudas, desconfianzas y recelos que han surgido de esa falta de no anotar en los libros cobratorios los pagos hechos por algunas personas: mucho, mucho ganaria si se exigiera, si hay para ello motivo, la responsabilidad que merezca el autor de ella.

*Nota de los precios que han tenido en esta ciudad los frutos que á continuacion se espresan, en el dia de hoy.*

Trigo, de 58 á 62 rs. cuartera. Cebada, á 28. Garbanzos, á 90. Habas, á 50. Habichuelas, á 72. Guijas, á 48. Arroz, á 19 rs. arroba. Aceite, á 17 reales cuartan. Vino, á 16 rs. cuartan. Aguardiente, á 64 id. id. Algarrobas, á 8 rs. quintal. Almendron, á 270 id. id.

El número de huques fondeados en este puerto desde el dia 1º hasta el de hoy ha sido el de 31, y el de 23 los despachados ó salidos.

(Corresp. del Gen.)

**CRONICA RELIGIOSA.**



Santo de mañana.

**SAN PEDRO PASCUAL, OBISPO.**

Nació en la ciudad de Valencia del país de los mozárabes, nobles y buenos cristos.

GOBIERNO MILITAR de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

El soldado licenciado del regimiento infanteria de Asturias, Antonio Pol y Roig, sustituto que fué de Manuel Vila y Oliva, se presentará en la secretaria de este Gobierno á recoger un documento que le interesa.

COMUNICADO.

Ya por fin va á desaparecer la práctica desde algunos años introducida en esta isla en materia de interdictos: ya gracias á la instruccion de 30 de setiembre último sobre el procedimiento civil, no veremos mas á ningun individuo cargado con el peso de una condena judicial, sin haber sido antes vencido, ni oido ni siquiera citado en juicio.

El despojado ante todo debe ser restituido, se ha dicho por los sostenedores de la citada práctica; y de este antecedente se ha sacado la consecuencia de que el acusado de despojado debe ser condenado á la reposicion sin siquiera oírle; mal modo es este de racionar. Debo convenir en que el despojado debe ante todo ser restituido; mas esto puede facilisimamente hacerse, sin necesidad de que la primera notificacion que se haga al demandado sea la de la sentencia que le condena; prueba de ello los artículos desde el 92 al 98 de la citada instruccion.

Precios corrientes en esta plaza el dia 22 de octubre de 1853.

Table with columns for 'Medida y peso mallorquin', 'Libras', 'Sueld.', 'Diner.', and 'Libras', 'Sueld.', 'Diner.'. Lists various goods like Paja, Carbon, Algarrobas, Queso, Lana, Aceite, Leña, Trigo fuerte de Sevilla, etc.

En depósito ó sobre el muelle.

Table listing goods in deposit or on the wharf, including Aceite de Sevilla, Idem del pais, Jabon duro, Aguardiente 19.º Olanda, Idem 35.º, sin casco, Almendron, Habichuelas, Aceite almendra, Licores asortidos, Frutas en almibar.

Mercado.

Table listing market goods: Habas, Guijas, Garbanzos, Frijoles, Judias, Maiz.

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

... los cuales hallándose muy desconsolados y encomendándose á san Pedro Nolasco, les alcanzó con sus oraciones este hijo, y les avisó de la grande santidad á que habia de llegar.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer, Hoy, 5 de la t., 7 de la m., 12 del dia.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 6 hs. 35 ms. Pónese..... á las .... 5 » 25 » Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 44 ms. 35 s.

AVISOS OFICIALES.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA de las Baleares.

A pesar de las escitaciones que en los meses anteriores ha dirigido esta Contaduria á los individuos de la clase pasiva que tenían congado el pago de sus haberes en esta provincia para que sin demora alguna presentasen en la oficina las fees de existencia que impresas se exhiban á los interesados en la indicada dependencia y puedan ser incluidos en las respectivas nóminas; observa con disgusto que algunos no lo verifican y otros descuidando su propio interes retrasan su cumplimiento en perjuicio de la clase en general entorpeciendo por esta falta el buen servicio que debe presidir á las operaciones de Contabilidad.

Confía, pues esta dependencia que los interesados á quienes compete la evitarán recuerdos de esta naturaleza pues en falta de cumplimiento por sensible que sea á esta dependencia habrá de recaer indudablemente sobre los morosos. Palma 20 octubre de 1853. Escribano Joaquín Pintó.

entiende le conviene; y la persona contra quien esta prueba se dirige, ni pueda darla en contra, ni rechazar la producida por el mismo actor por muchos defectos de que adolezca? Un borracho habitual, un hombre de malísima fama, un perjuro, y toda otra clase de testigos declarados inhábiles para hacer prueba en juicio han podido ser presentados para justificar cualquier atentado, ya cierto ya incierto, contra la posesion; y apesar de haber dicho la ley que tales testigos no hacen fé, los tribunales han fallado fundando una condena sobre los dichos de los mismos testigos; porque no ha sido posible la justificacion de los defectos legales de que adolecen, atendiendo á que la parte interesada en dar tal justificacion ni siquiera ha sido citada. Ni en un juicio sumarísimo ni en otro de cualquier clase, puede adoptarse el principio de que sean testigos hábiles aquellos que la ley ha dicho que son inhábiles; ni el de que pueda en términos de ley privarse á un individuo del derecho que le asiste para justificar que los testigos que contra él deponen son inhábiles para hacer fé en juicio.

dicto; cuando no lo hay, ó á la menos puede no haberlo en muchos de ellos. Supongamos que se presenta un individuo alegando falsamente estar en posesion de transitar por el campo de su vecino, y que este se lo ha impedido; y presenta algunos testigos que faltando á la religion del juramento declaran la realidad de tal posesion. Siendo esta falsa ha habido despojo? cierto que no: sin embargo ateniéndonos á la práctica citada aquel vecino que no ha cometido despojo alguno, será condenado como despojado, y se mandará la reposicion de una cosa que no ha existido: estas son las consecuencias de una práctica que con universal contentamiento se hace desaparecer mediante la citada instruccion.

que no lo está el demandante, y tambien puede justificar que no es cierto que haya hecho lo que se le imputa...

han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inutilmente todos los otros remedios. Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion...



REMEDIO INCOMPARABLE. UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y proban en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos...

- Bultos Inflamacion del higado
Calambres = de la vejiga
Callos = de la matriz
Cánceres Lamparones
Cortaduras Lépra
Dolores de cabeza Males de las piernas
= del costado = de los pechos
= de los miembros Mal de ojos
Encias escaldadas Mordeduras de reptiles
Enfermedades del cutis Picaduras de mosquito
en general. Quemaduras
Enfermedades del ano Sabañones
= del higado Sarna
= de las articulaciones Supuraciones pútridas
Erupciones escorbúticas Temblor de nervios
Tiña, en cualquier parte que sea
Fístulas en el abdómen Venas torcidas ó anudadas de las piernas
Frialdad, falta de calor en las extremidades Ulceras en la boca.
Hinchazones

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 21. De Iviza en 2 dias falucho Soltero, de 27 ton., pat. Manuel Torres, con 6 pas., sal y balija.

AVISOS

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY. Este inestimable especifico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea.



venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento. Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre; y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Libreria de Gelabert, PLZAA DE CORT.

- BIBLIOTECA UNIVERSAL. En ella se suscribe á las obras siguientes: La historia de España. El conde de Montecristo. Historia de Inglaterra. Diccionario castellano. La sagrada Biblia. Diccionario castellano. La historia Natural. La Ilustracion, (periódico Universal.) Los tres Mosqueteros.

- BIBLIOTECA ILUSTRADA de Gaspar y Roig. Historia de España. Diccionario castellano. La historia natural. Men Rodriguez de Sabinaria. La sagrada Biblia. Itinerario de Paris á Jerusalem. Año cristiano. El Atlas histórico.

- BIBLIOTECA NACIONAL. D. Enrique el Doliente o el Rey niño. SUSCRIPCIONES VARIAS. Las glorias nacionales. Los Mártires de la libertad española. El Catolicismo. -- Verdadera cuestion de Oriente. La historia de la muger El Estado mayor del Ejército español. El Panteon Universal. Reyes contemporáneos Album histórico. -- Páginas de oro. El Hilo del destino. Condecoraciones españolas. Vienda de los propietarios. La historia de las vinculaciones y mayorazgos.

- PRODUCCIONES DRAMÁTICAS. Se hallan de venta las que comprenden: La Galeria Dramática. La Biblioteca Dramática. El Teatro. Las Glorias del Teatro. El Círculo

PLAZA DE TOROS. Funcion para mañana domingo.

- 1.º Sinfonia. 2.º Vistosos bailes en la maroma tiranté por las señoritas Mallorquina y Sevillana, distinguiéndose el director con un gran baile grotesco y los difíciles saltos mortales en dicha cuerda. 3.º Un baile nacional. 4.º Dislocaciones gimnásticas. 5.º El baile de las manchegas. 6.º Una graciosa pantomina. 7.º Se lidiará y capeará un toro por los aficionados andaluces y despues se le echarán dos perros de presa al dicho toro y si hubiese algunos aficionados que tengan perros pidiendo permiso al Sr. Presidente podrán echarlos de uno en uno á dicho toro hasta la 3.ª ó 4.ª data.

- PRECIOS. Entrada general . . . . . 2 reales. Asientos de distincion con su entrada . . . . . 4 idem. Niños y soldados sin graduacion 1 idem. Entrada á las barreras. . . . . 6 cuartos. Se dará principio á la funcion á las 4 y 1/2. El despacho de billetes será por la mañana en casa de Jaime Valls y Sirera, y por la tarde en la misma plaza.

LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT. COMEDIAS EN VENTA. Continúa el catálogo DE LA GALERIA DRAMÁTICA.

Table listing various plays and their prices. Columns include play titles and prices in reales.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.